MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 378
QUILLON, viernes 20 marzo 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CROMOMETAL LIMITADA RUT:77.038.470-2

LA SUMA DE $:68.048 E 10-353

Y SON:SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CROMOMETAL LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 15218, POR CARTABON CLINICO PEDIATRICO, PARA SALA CUNA CARICIAS DE BEBE, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010166	Textos y Otros Materiales	68.048		77038470-2	-0
1110204		Banco Estado Junji		68.048	77038470-2	C-0
		TOTALES :	68.048	68.048		

JEFE DE FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL

20-03-2015

CTA. CTE. 52509000107	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 378	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME